



1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Economía. 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Ideas económicas básicas		
La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
Bloque 2. Economía y empresa		
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.



2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua. Se fija como objetivo generar hitos que queden registrados en un portafolio. Para cada tema tratado se puntuará sobre 10 y estará compuesta por:

- Actitud (criterio subjetivo): 15%
- Puntualidad en la consecución de los hitos y asistencia a clase: 15%
- Entregas realizadas (contenido, presentación y originalidad): 70%

No se espera una competitividad entre alumnos (la calificación no se reparte), sino justo todo lo contrario, un apoyo, continuo y mutuo, entre ellos. No se trata de demostrar quién sabe más, sino quién aprende más (enseñando a los demás, también se aprende). Se valoran además de la adquisición de conocimientos, la actitud, es decir, el compromiso, el tutelaje, la imaginación, la creatividad, la solidaridad, ..., y la evolución.

La nota media de la evaluación será la media aritmética ponderada del material evaluable. La recuperación de cada trimestre no superado se realizará a través de la realización de los trabajos, contenidos, documentos, etc., necesarios para completar su portafolio. La situación sanitaria en la que se desenvuelva el curso debería tener poca o nula influencia en la evaluación. Existe un trabajo de investigación y creación por parte del alumnado que es principalmente individual y autónomo, pudiéndose realizar tanto en el aula, como en casa.

Tras realizar las evaluaciones de los tres trimestres, aquellos alumnos, que los hayan superado, podrán presentarse, de manera voluntaria, a una prueba objetiva de mejora. Esta prueba no puede acarrear la minoración de la calificación final de la asignatura, pero para poder presentarse a ella, el alumno/a debe cumplir una serie de requisitos (no puede tener más de un 10% de faltas de asistencia en cada trimestre, salvo enfermedad grave y justificada; debe haber presentado a todos las pruebas parciales y trimestrales, obteniendo un mínimo de 3 puntos; no debe haber incurrido en una falta de carácter grave o muy grave, ...).

Para aquellos otros alumnos que no hubieran superado todas las evaluaciones trimestrales, deberán presentar obligatoriamente a aquellas partes (evaluaciones) no superadas, para completar su portafolio.



La nota de la asignatura (en convocatoria ordinaria) se obtendrá como media aritmética de las notas finales de cada trimestre (una vez superados los tres) o en su caso la calificación de la prueba de mejora (la más alta).

Será tenida en cuenta la actitud y participación en clase (presencial / online), tanto en la cantidad de las intervenciones como en la calidad de su contenido económico.